

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA LA COMPRA DE UNA IMPRESORA LASER
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No. DNDA 042-2017

CRITERIO	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		AVANCE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta. ANEXO No. 1.	CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE Debe subsanar allegando el Anexo No. 1 "Carta de presentación de la propuesta", tal como se establece en el numeral 9.2.1 del estudio previo debidamente firmado por el representante legal. Este documento lo debe publicar el proponente a través de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.
Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar. ANEXO No. 2. Certificación donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el representante legal, que el proponente no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE Debe subsanar allegando el Anexo No. 2 "Certificado de no encontrarse inhabilitado", tal como se establece en el numeral 9.2.1 del estudio previo debidamente firmado por el representante legal. Este documento lo debe publicar el proponente a través de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.
Certificado de Existencia y Representación Legal El proponente debe acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: I. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que la duración de la sociedad sea mínima el termino de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. II. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente. III. Objeto social conforme al objeto del contrato.	CUMPLE		CUMPLE	
Objeto social o actividad comercial del oferente. Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes (personas jurídicas) deberá cumplir individualmente con esta regla.	CUMPLE		CUMPLE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal o quien suscribirá el contrato.	CUMPLE		NO CUMPLE. DEBE ALLEGAR PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE LO FACULTA COMO APODERADO	NO CUMPLE Debe subsanar allegando la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de acuerdo con el que se encuentra reportado en el certificado de Cámara de comercio (Carlos Fernando Ruiz Guarín), es de anotar la copia de cédula de ciudadanía adjunta a la oferta corresponde a Alexander Gomez Ruiz quien no se encuentra registrado en el certificado de existencia y representación legal, y para validarlo dentro del proceso en caso de ser el apoderado debe allegar copia del poder especial donde el representante lo faculte en tal condición. Este documento lo debe publicar el proponente a través de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.
Boletín de Responsables Fiscales.	CUMPLE		CUMPLE	La Entidad consulto el boletín de antecedentes fiscales para Representante legal Carlos Fernando Ruiz Guarín y el apoderado del representante legal Alexander Gomez Ruiz, quienes no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE		CUMPLE	La Entidad consulto los antecedentes disciplinarios para el Representante legal Carlos Fernando Ruiz Guarín y apoderado del representante legal Alexander Gomez Ruiz, quienes no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. De igual manera consulto la persona jurídica quien tampoco registra sanciones ni inhabilidades.
Certificado de Antecedentes de la Policía o Judiciales.	CUMPLE		CUMPLE	La Entidad consulto los antecedentes judiciales para Representante legal Carlos Fernando Ruiz Guarín y apoderado del representante legal Alexander Gomez Ruiz, quienes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

NOTA: De acuerdo al cronograma del proceso el termino para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar es el 28 de diciembre de 2017 a las 7:00 p.m., y la Entidad a otorgado un plazo hasta el 28 de diciembre a las 03:00 p.m. para adjuntar los documentos a subsanar a través de la sección de mensajes de SECOP II. Es de aclarar que de acuerdo al estudio previo del proceso y la normatividad vigente en materia contractual, la Entidad adjudicara aquella oferta de menor precio siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos. En caso de que este no cumpla con los mismos se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

EVALUADOR JURIDICO

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

ANDRÉS VARELA ALGARRA
Jefe oficina Asesora Jurídica

JHON JAIRO HERNÁNDEZ VELOSA
Delegado del Nominador en Contratación



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA LA COMPRA DE UNA IMPRESORA LASER
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No. DND 042-2017

CRITERIO	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA		AVANCE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Constancia de pago seguridad social y parafiscales (Anexo 3 Persona Jurídica y Anexo 4 persona natural)	NO CUMPLE	NO CUMPLE Debe subsanar allegando el Anexo No. 3 tal como se establece en el numeral 9.2.2 del estudio previo debidamente firmado por el representante legal o revisor si este aplica. Este documento lo debe publicar el proponente a traves de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.	NO CUMPLE	NO CUMPLE Debe subsanar allegando el poder especial que lo faculta como apoderado del representante legal, para que el comite de contratos verifique y pueda validar el Anexo No. 3 tal como se establece en el numeral 9.2.2 del estudio previo debidamente firmado. Este documento lo debe publicar el proponente a traves de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.
Registro Único Tributario Actualizado.	CUMPLE		CUMPLE	
Información SIIF (Anexo 5)	CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE Debe subsanar allegando el Anexo No. 5 "Certificación SIIF" tal como se establece en el numeral 9.2.2 del estudio previo debidamente firmado. Este documento lo debe publicar el proponente a traves de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.
Certificación bancaria	CUMPLE		CUMPLE	

NOTA: De acuerdo al cronograma del proceso el termino para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar es el 28 de diciembre de 2017 a las 7:00 p.m., y la Entidad a otorgado un plazo hasta el 28 de diciembre a las 03:00 p.m. para adjuntar los documentos a subsanar a traves de la sección de mensajes de SECOP II. Es de aclarar que de acuerdo al estudio previo del proceso y la normatividad vigente en materia contractual, la Entidad adjudicara aquella oferta de menor precio siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos. En caso de que este no cumpla con los mismos se procedera a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

GONZALO MUÑOZ ORTEGA
Coordinador Unidad de Sistemas



• Calle 28 N° 13a - 15 piso 17
• info@derechodeautor.gov.co
• www.derechodeautor.gov.co
• PBX: (571) 341 8177
• Telefax: (571) 286 0813
• Línea PQR: 01 8000 127878

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA LA COMPRA DE UNA IMPRESORA LASER
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No. DNDA 042-2017

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES				
CRITERIO	PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA S.A.S		AVANCE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
<p>FICHA ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO (Anexo 6) El proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en las obligaciones específicas del presente estudio previo y la no presentación y/o modificación del mismo dará lugar al rechazo de la oferta.</p> <p>En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la exigida por la DNDA, deberá ofertarlo en su propuesta en documento separado al cuadro de "Especificaciones Técnicas Exigidas", sin costo alguno para la DNDA.</p> <p>Los bienes y/o servicios a contratar a través del presente proceso de selección deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, las cuales deberá ADJUNTARSE CON LA OFERTA. ANEXO No. 6.</p>	CUMPLE	El proponente acepta cumplir con todos los items especificados en el Anexo técnico	NO CUMPLE	<p>NO CUMPLE Debe subsanar allegando el Anexo No. 6 "Especificaciones técnicas" tal como se establece en el numeral 9.2.4 del estudio previo debidamente firmado, marcando con una "X" si cumple con cada criterio técnico y sin modificar ningun texto del anexo, debidamente firmado. En el evento que sea el apoderado debe aportar el poder especial donde el representante legal lo faculte como apoderado. Este documento lo debe publicar el proponente a traves de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.</p>
<p>Certificación expedida por la casa fabricante que lo acredite como distribuidor El proveedor debe adjuntar certificación por la casa fabricante, que lo acredite ser distribuidor autorizado del equipo ofertado objeto de este proceso, cuya expedición no sea superior a un (1) año, con relación a la fecha de solicitud de la propuesta.</p> <p>Los proponentes podrán presentar certificación expedida por el distribuidor mayorista, siempre y cuando la misma venga respaldada con la certificación que expide el fabricante a este.</p>	NO CUMPLE	<p>NO CUMPLE Con la oferta no allego la certificación expedida por el mayorista donde autoriza al proponente comercializar varias marcas de equipos pero de acuerdo a las condiciones del proceso esta es aceptada solo si viene respaldada con la certificación que expide el fabricante a este. Adicionalmente para poder verificar si el equipo ofertado se encuentra dentro de la certificación tanto del distribuidor como del mayorista, debe adjuntar la ficha tecnica del equipo ofertado para verificar tal condición. SUBSANAR (*) Este documento lo debe publicar el proponente a traves de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.</p>	NO CUMPLE	<p>NO CUMPLE Con la oferta no allego la certificación expedida por la casa fabricante que lo acredita como distribuidor de HP y/o el certificado expedido por el distribuidor mayorista acompañado de la certificación que expide el fabricante a este. SUBSANAR (*) Este documento lo debe publicar el proponente a traves de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.</p>

NOTA: De acuerdo al cronograma del proceso el termino para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar es el 28 de diciembre de 2017 a las 7:00 p.m., y la Entidad a otorgado un plazo hasta el 28 de diciembre a las 03:00 p.m. para adjuntar los documentos a subsanar a traves de la sección de mensajes de SECOP II. Es de aclarar que de acuerdo al estudio previo del proceso y la normatividad vigente en materia contractual, la Entidad adjudicara aquella oferta de menor precio siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos. En caso de que este no cumpla con los mismos se procedera a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y asi sucesivamente.

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

GONZALO MUÑOZ ORTEGA
Coordinador Unidad de Sistemas



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA LA COMPRA DE UNA IMPRESORA LASER
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No. DNDA 042-2017

CONDICIONES DE EXPERIENCIA				
CRITERIO	PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA S.A.S		AVANCE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
<p>Certificaciones de Experiencia específica del Proponente.</p> <p>El proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 2 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual superior al presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas)</p> <p>b) Nombre del contratista.</p> <p>c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria.</p> <p>d) Plazo de ejecución.</p> <p>e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos.</p> <p>La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$ 4.750.000.</p>	CUMPLE	El proponente incluye una certificación de contrato por valor de \$22.272.000 EXPEDIDO POR la Fiscalía General de la Nación	NO CUMPLE	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Debe subsanar allegando certificación de experiencia que cumpla con las condiciones establecidas en el numeral 9.2.5 del estudio previo.</p> <p>Este documento lo debe publicar el proponente a través de la sección de mensajes de SECOP II hasta 28 de diciembre a las 03:00 p.m.</p>

NOTA: De acuerdo al cronograma del proceso el termino para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar es el 28 de diciembre de 2017 a las 7:00 p.m., y la Entidad a otorgado un plazo hasta el 28 de diciembre a las 03:00 p.m. para adjuntar los documentos a subsanar a través de la sección de mensajes de SECOP II. Es de aclarar que de acuerdo al estudio previo del proceso y la normatividad vigente en materia contractual, la Entidad adjudicara aquella oferta de menor precio siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos. En caso de que este no cumpla con los mismos se procedera a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

GONZALO MUÑOZ ORTEGA
Coordinador Unidad de Sistemas



• Calle 28 N° 13a - 15 piso 17
• info@derechodeautor.gov.co
• www.derechodeautor.gov.co

• PBX: (571) 341 8177
• Telefax: (571) 286 0813
• Línea PQR: 01 8000 127878



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA LA COMPRA DE UNA IMPRESORA LASER
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No. DNDA 042-2017**

CRITERIO	PROPUESTA ECONOMICA PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA S.A.S		AVANCE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Propuesta Económica incluido IVA e impuestos. La oferta económica deberá publicarla en SECOP II. será la que señale la DNDA en la lista de precios, sin embargo, es importante aclarar que el valor de la oferta debe señalarlo el oferente a través de la plataforma del SECOP II en el área de trabajo establecida para señalar su oferta y será el valor que la entidad tendrá en cuenta para verificar y validar el costo del servicio. En todo caso no debe sobrepasar el presupuesto oficial.	CUMPLE	Verificada la seccion de propuesta economica incluido iva, impuestos directamente en la plataforma SECOP II, en el numeral 1.5.1. el proponente oferta el servicio por un valor total de \$4.300.000 cumpliendo con las condiciones tecnicas exigidas por la Entidad estatal para este proceso.	CUMPLE	Verificada la seccion de propuesta economica incluido iva, impuestos directamente en la plataforma SECOP II, en el numeral 1.5.1. el proponente oferta el servicio por un valor total de \$4.748.100 cumpliendo con las condiciones tecnicas exigidas por la Entidad estatal para este proceso.

NOTA: De acuerdo al cronograma del proceso el termino para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar es el 28 de diciembre de 2017 a las 7:00 p.m., y la Entidad a otorgado un plazo hasta el 28 de diciembre a las 03:00 p.m. para adjuntar los documentos a subsanar a través de la sección de mensajes de SECOP II. Es de aclarar que de acuerdo al estudio previo del proceso y la normatividad vigente en materia contractual, la Entidad adjudicará aquella oferta de menor precio siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos. En caso de que este no cumpla con los mismos se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.

[DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO](#)

GONZALO MUÑOZ ORTEGA
Coordinador Unidad de Sistemas



• Calle 28 N° 13a - 15 piso 17
• info@derechodeautor.gov.co
• www.derechodeautor.gov.co

• PBX: (571) 341 8177
• Telefax: (571) 286 0813
• Línea PQR: 01 8000 127878